

ANUNCIO LICITACIÓN (PERFIL DEL LICITANTE)

INFORMACIÓN A INCLUIR

1	NOMBRE	Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA)	
	N.I.F.	A28476208	
	DIRECCIÓN	Cronista Carreres, 2 -46003 - VALENCIA	
	Nº TELÉFONO Y FAX	CÓDIGO NUT	ESS2
	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	www.tragsa.es	
	DIRECCIÓN DE INTERNET	www.tragsa.es	
	DIRECCIÓN DEL SERVICIO	contrataciónUT2@tragsa.es	
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET	http://www.tragsa.es/layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx	
3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con lo establecido en el LCSP	
	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural	
4	CENTRAL DE COMPRAS	NO APLICA	
5	CÓDIGOS CPV	42131144	
6	CÓDIGOS NUTS	ESS31 SUMINISTRO: LAS ENTREGAS SE REALIZARÁN EN EL T.M. DE SANTA EULALIA DEL RIO (IBIZA)	
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	SUMINISTRO DE DE VÁLVULAS DE REGULACION DE PASO ANULAR	
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA EUROS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS (34.130,76 €), IVA no incluido	
9	ADMISIÓN DE VARIANTES	Se prohíben	
10	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	La duración prevista será hasta el 10 de noviembre de 2018 a partir de la fecha de firma del contrato, salvo prórroga que de mutuo acuerdo se formalice El plazo máximo de suministro será de 45 días naturales desde la solicitud de TRAGSA	
11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	No está restringido a talleres protegidos, ni se prevé que sea ejecutado en el marco de programas de empleo protegido No se reserva al prestación del servicio a una profesión determinada	
		DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR: - Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos que cumpla con los requerimientos del pliego - Ficha técnica de la válvula y actuador solicitado en el cuadro de unidades, incluyendo materiales, revestidos, normas de fabricación, dimensiones y pesos. - Planos dimensionales del conjunto de la válvula. Así como el plano dimensional del desmultiplicador y del actuador solicitado en el cuadro de unidades. - Pares de entrada y salida del desmultiplicador ofertado y actuador. - Curvas de pérdidas de carga para la válvula solicitada en el cuadro de unidades. - Manual de instalación, mantenimiento y seguridad de la válvula y actuador.	
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACION ABREVIADA	
13	DIVISIÓN EN LOTES	NO SE DIVIDE	No se ha subdividido el objeto de la prestación objeto de la presente licitación en lotes, de acuerdo con lo especificado en la Memoria Justificativa del Expediente publicada para este mismo concurso
14	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	Cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas O suministradores que participen en la actuación objeto del contrato	
15	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Precio: 100 puntos	Producto totalmente definido en el pliego
16	PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS	7 de agosto de 2018 a las 14:00	
17	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS	TRAGSA C/ CRONISTA CARRERES 2 46003 VALENCIA	
18	PROCEDIMIENTOS ABREVIADO	El plazo de mantenimiento de las ofertas será de 15 días que serán ampliados 15 días hábiles más en caso de que existan ofertas	
		Fecha, hora y lugar de apertura: 8/08/2018 a las 13:00	
		Personas autorizadas a asistir a la apertura; Cualquier persona interesada	
19	LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	ESPAÑOL	
20	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	Presentación electrónica de las ofertas/solicitudes (No)	
		Pedidos electrónicos (No)	
		Facturación electrónica (No)	
		Pago electrónico (No)	
21	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	No procede	
22	RECURSOS	"Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)".	
		PLAZO PRESENTACIÓN	Se podrá plantear en 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio